

ACTA DE JUNTA GENERAL

En la sede de la compañía AUSTROCELL CIA LTDA, ubicada en la Avda. Paseo de los Cañaris 5-28 y Jorge Icaza, de la ciudad de Cuenca, a las 17h00 del veinte y nueve de abril del dos mil trece, se reúnen los accionistas de la compañía AUSTROCEL CIA LTDA, Señores Ingeniero Carlos Ugalde, Econ. Lucía Alvear Orellana, Dr. Carlos Ugalde Alvear, Srta. María Augusta Ugalde Alvear, los dos últimos, debidamente representados mediante poder general por la Eco. Lucía Alvear; actuando como secretaria la Eco. Lucía Alvear en su calidad de Gerente de la compañía. Por secretaría se constata que esté presente el quórum reglamentario estando presente el ciento por ciento del mismo, por lo que por secretaría se da lectura del orden del día 1.- Lectura y aprobación del orden del día; 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2012.- 3 Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012. Por unanimidad se aprueba el orden del día y se da paso al punto número dos que corresponde a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE ALEJERCICIO ECONOMICO DEL 2012 por secretaría se da lectura al informe de gerencia de las actividades y logros obtenidos en el año 2012, se da una explicación respecto al porqué de la pérdida obtenida en el período, la misma que se debe a las políticas de la CNT que por falta de puntos de cobro a los clientes, éstos no han podido cancelar sus facturas mensuales lo que ha hizo que la CNT retirara las líneas y se cobrara un chargeback a Austrocell determinando como que fuera mala venta lo que ha perjudicado seriamente la situación financiera de la empresa, ya que se hizo un gran esfuerzo para incrementar las ventas pero lamentablemente no hubo por parte de la operadora retención al cliente sino por el contrario se procedió a retirar la líneas vendidas sin que exista de por medio gestión de cobro, esta situación ha sido reclamada en múltiples ocasiones a la gerencia comercial de la CNT EP pero lamentablemente no se nos ha escuchado generando un problema grave a nivel nacional de todos los distribuidores, además que existen valores por comisiones por ventas y que consta en el contrato de distribución pero que la CNT hasta la fecha no liquida ni peor realiza los pagos y por el contrario ha realizado retenciones que están pendientes hasta no se sabe cuando ya que no hay ninguna respuesta. Se aprueba el informe de gerencia con las explicaciones dadas. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012: con las observaciones realizadas por la gerencia respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2012se procede a dar por aprobados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012. Siendo las 18h45 se da por terminada la sesión y para constancia firman



de Espinoza

Eco. Lucía Alvear Orellana

SECRETARIA